EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

[Núm. 748.] BUENOS AIRES, SABADO 14 DE ABRIL DE 1832. [Precio 3 reales.]

ESTERIOR.

FRANCIA.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesion del 22 de Diciembre de 1831.

PROYECTO DE LEY SOBRE LA INSTRUCCION PRIMARIA.

(*Concluye.*)

Este consejo nombrará al maestro ó maestro; porque se necesiten muchos en cada *escuela-modelo.* El aumento de gastos que pueda ocasionar este establecimiento será comprendido en el presupuesto departamental, y la comision cantonal del lugar en que se establezca, queda encargada de su iemediata vigilancia. La buena direccion, la actividad y el influjo de estas instituciones especiales, las miramos como condiciones indispensables para que la instruccion elemental se propague y prospere en todos los puntos del reino.

A este fin se dirigen todas las disposiciones del proyecto, cuyo sistema y motivos he procurado exponer. Desde 1789, en que se pensaba afianzar con nuevas instituciones la libertad de los ciudadanos y la accion regular de los poderes, se sintió la necesidad de extender la instruccion elemental à todos los puntos d.l territorio, y à todos los grados de las condiciones sociales.

Entonces se conoció que un pueblo no adquiere, y no conserva su libertad, sino en tanto que se ilustra, y que la crasa ignorancia en que queda sumida una parte considerable de la poblacion, volveria á colocarla bajo el yugo de sus opresores, ò la pondria á merced de facciones anárquicas, comprometiendo la suerte de las clases elevadas. Cuarenta años de experiencia han confirmado estas teorias; y la notable insuficiencia de la instruccion popular, à pesar de los ensayos hechos en distintas épocas para fomentarla, ha contribuido tal vez mas que todo á perpetuar los desórdenes, las usurpaciones y los tumultos. Està reservado á los que presenciarán los efectos de la ley que vais à sancionar, el recoger los frutos de nuestro actual régimen político.

Esta ley deberá al gobierno sus disposiciones mas eficaces y benèficas: las que aseguran, por contribuciones comunales, departamentales y nacionales, la fundacion de las escuelas, la manutencion y el premio de los maestros. La libre competencia de los establecimientos privados no dejarà de ejercer un saludable influjo; por que siempre se gana en restablecer derechos personales. Toda ley que se muestra generosa con los particulares debe producir grandes ventajas públicas; asi como las leyes injustas son perjudiciales para la sociedad y á veces desastrosas.

La libertad de los metodos servirá tambien à aumentar los progresos; y por lo mismo vuestra comision ha prescindido de recomendar los que parecen acreditados por la esperiencia. Una ley que inculcase los mejores existentes, en nada se diferenciaria én su principio de la que los proscribiera con el objeto de eternizar los peores. En estos asuntos la libertad merece un gran respeto, y aun mucha confianza.

Pero el punto mas esencial en la buena organizacion de las escuelas primarias es, segun creemos, el devolverles el caràcter municipal: el resultado de la *centralizacion* en veinte y cinco años, ó á lo menos desde quince, es, segun lo he espuesto, que la mitad, ò tal vez las dos terceras partes de vuestra juventud de ambos sexos de veinte á ventiun años, no saben leer ni escribir.

No empezareis, Señores, à salir de los azares de tan triste estadistica, sino cuando la administracion de vuestras escuelas comunales, las funciones de los preceptores, las de los consejos municipales y de las comisiones cantonales, siempre sujetas al poder ejecutivo, queden plenamente libres de la dependencia especial de cualquier poder director. Para que la educacion primaria, que es doméstica por su naturaleza, llegue á ser útilmente pùblica, es preciso que se conforma en lo posible con el règimen de familia, y que, por consiguiente quede bajo el influjo de las aglomeraciones locales, llamadas *municipalidades* ò *cantones.*

Un cuerpo enseñante, encargado de funciones mucho mas elevadas, es verdaderámente excentrico en esos primeros embriones de la sociedad, y si es cierto, como no lo dudamos, que las modestas escuelas de que hemos tenido el honor de hablaros, son precisamente las que prestan mayores servicios al Estado será un motivo mas para confiar su administracion á ciudadanos interesados personalmente en su conservacion, en sus adelantamientos y en su futura prosperidad.

En consecuencia, Señores, os proponemos la sancion del proyecto de ley, segun ha sido modificado por vuestra comision.

INTERIOR.

BUENOS AYRES.

EL OBSERVADOR.

Libres de los cuidados de la guerra, solamente resta contraer nuestra atencion á consolidar nuestras instituciones. Los pueblos deben conocer la utilidad que ellas les proporcionan, y este es el mejor medio de que se interesen por su conservacion. Dedicados los gobiernos à sus particulares territorios, sin dependencia alguna en su régimen interior, se hallan en aptitud de conocer sus necesidades, y los medios con que pueden satisfacerlas. Acostumbrar los pueblos al uso de una libertad ilustrada, es facilitar una suerte de transpiracion saludable à todo el cuerpo de la República. El buen ejemplo de sus magistrados es una escuela de moral para los ciudadanos. Los vicios son enemigos del bien pùblico, y ellos invenciblemente destruyen la sociedad. El medio mas seguro que puede poner en práctica un buen gobierno, es ser el protector de los derechos de los ciudadanos, y un amigo sincero de la libertad. Pesando los inconvenientes y los riesgos de sus resoluciones, y no adoptando sino aquellas que ofrecen menos peligros y mas utilidad, se inutilizan las maquinaciones de los díscolos, y se consigue hacer el bien que se desea.

Muchas son las dificultades que debemos vencer, y dificilmente se presentarâ una oportunidad mas apropósito. No hay un s le gobierno que no estè rodeado de la opinion pública. El amor al órden se consolida cada vez mas, y el solo recuerdo de las desgracias pasadas refrena las pasiones de los hombres mas exaltados. Una larga sèrie de calamidades produce en los hombres un conocimiento exacto de sus intereses que dificilmente abandonan, y entonces ha llegado el momento de afianzar su dicha. El amor al trabajo generalizado en todas las clases, aleja à los hombres de esa ociocidad funesta que es el origen de todos los vicios. Un pueblo donde los ciudadanos se ocupan de su industria, facilita al gobierno infinitos recursos, para que prospere la sociedad.

Es imposible desconocer la necesidad de mejorar la educacion de nuestra juventud, sin olvidar el espíritu del siglo. Los malos ejemplos que se han dado, y el descuido de formar en su ánimo impresiones sàludables, inutilizarán muchas personas, que antes de tiempo han salido de la esfera que les corresponde. De nada debe desesperarse, porque el bien siempre tiene oportunidad. La exaltacion de las ideas, indispensable en circunstancias peligrosas, conduce por lo regular á los estremos; mas desde que les suceden los tiempos tranquilos es preciso adoptar un sistema enteramente opuesto.

Nos hemos colocado en situacion de fundar una sana moral. Podemos darnos buenas instituciones, y estas son muy eficaces porque excitan la emulacion y forman la dignidad del carácter. Si nos arredrasen las dificultades, si nos impusiesen las resistencias, podria decirse que ha degenerado nuestra especie. Las pasiones son tan antiguas como el mundo. Siempre constantes en sus errores, levantan con una mano lo que destruyen con la otra. La constáncia de la autoridad para marchar en medio de tantas contradicciones buscando siempre la gloria de hacer felices à los pueblos, llega á conseguir la empresa. La bondad, la dulzura, la beneficencia, la humanidad, son las bases más respetables. Para que las leyes sean observadas es preciso que no contrarien à la naturaleza, oponiendose á los placeres inocentes. La libertad jamas debe sacrificarse, porque nada tiene un precio que le sea comparable.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor.

Suplicamos â Vd. nos franquee un lugarcito en su apreciable periódico insertando lo que á continuacion espresamos: gracia á la que quedarán reconocidos los que subscriben.

Donde hay mas libertad, y la ley puede mas que el hombre, allí es la patria del ciudadano libre, segun Arístides el Justo; y ciertamente por que en un pueblo libre, regido por leyes emanadas de la justicia y de la equidad, es donde el hombre mas debil halla garantidos todos sus goces; por eso es que dijo Solon, que el mejor Gobierno era aquel donde la ofensa hecha al menor de los ciudadanos afectaba à toda la sociedad.

Señor Editor. Hemos leido un comunicado en la *Gaceta Mercantil* número 2,434 firmado por *los amigos del buen gobierno,* que con motivo de quejarse del estado insoportable de la esclavatura, dirijen una súplica á los encargados de la vigilancia pùblica, hasta indicar los medios de que se han de valer para moralizar á esta clase. Entre los medios que estos señores indican, algunos nos han parecido injustos, y por lo mismo nos contraemos á impugnarlos, à pesar que nuestro oficio no es la pluma, por consecuencia nos confesamos inferiores en esta parte ã los Srs del remitido. Dicen estos Srs.: todo negro ò negra deberia sacar un documento sellado por la policía. Preguntamos: si el hombre libre, de color y de una sana moral, como creemos que son todos los libres en el pueblo de Buenos-Aires,(esto es en algun modo, no lo decimos sin excepcion) no han dado pruebas de su honradez, pues viviendo de su industria, moralidad como por lo arreglado de sus costumbres y patriotismo, por los servicios que han prestado á la patria desde la guerra de nuestra independencia hasta la restauracion ¿qué mas certificado ò documento que los enrolamientos; y lo que es mas: ese cuerpo de Defensores que consta de hombres libres de color? De este modo se vè mejor la conducta y proceder que siempre han profesado, que el número de pulperias ò carretillas que se encuentran en la ciudad. En otra parte, no menos injustos, que acres nos dicen: que disfrutamos de una libertad sin límites, mas que el ciudadano honrado del pais. Los que subscriben sino estuvieran íntimamente convencidos que la porcion de libres de ambos sexos que existen entre nosotros, si bien no son moralizados hasta llegar al centinela que les da el quien vive, tambien son bien dóciles á la voz de los encargados mas subalternos como un teniente alcalde ó un celador, asi es que ignoramos la razon porque se nos pregunta, ¿què hacen los negros y negras, los mulatos y mulatas libres? Repetimos que es estraña la proposicion, pues estando las acciones de los hombres de color mas inmediatas â las observaciones de la policia y esta egerciendo su imperio, como debe, sobre ellos, ¿como es que se inculca por la ilimitada libertad del hombre libre de color? y si es cierto que estos están á inmediatas órdenes de los encargados dé la tranquilidad pùblica, no hay la menor duda que estos señores podrán informar si hacen mal ò buen uso de su conducta, moralidad ó lo que los SS. del comunicado quieren obligarnos.

Nosotros hemos dicho; que nuestro oficio no es la pluma, pero sin embargo no podemos dejar correr una opinion humillante para nuestros conciudadanos. Los Srs. remitentes se remontan hasta el estremo de hacer esta clasificacion diciendo: que se quiere evitar el tener en la ciudad asilo para los criminales de segundo órden; aqui estamos conformes y solo sentimos dos cosas: la primera, que se confunda al hombre de bien hasta parangonarlo con el malvado, y con el que delinquiese deseariamos que las leyes fuesen inexorables. La segunda es, que se quieran evitar asilos de criminales de segundo órden (como los llaman los SS. del remitido) cuando por desgracia los de primera son los que afligen en gran parte á la poblacion: ejemplares tenemos á la vista, pero siempre es prudente no ser avanzados, porque segun aquel adagio, al buen entendedor con pocas palabras &a. Siguen estos SS. y dicen: que las atenciones de la guerra han concluido; nada nos llama á fuera dé nuestra casa, estamos SS. de ello. Esto es muy cierto y esperamos de la superioridad, que con tanto acierto nos rige, que en cuanto le sea posible mejorará nuestra suerte, y nuestra patria digna por cierto de llamar la atencion de los que nos observan, por lo que interpelamos su paternal autoridad para que castigue al malvado, tanto de primer como de segundo órden. Por esto verân los SS. á quienes contestamos que somos tan amigos del órden y de la justicia, como decididos enemigos del vicio y de todo crìmen, como manantiales fecundos de todos los males, y le protestamos que lo que nos ha movido â tomar la pluma haciendo estas observaciones, no ha sido otra cosa mas que deshacer equivocaciones que se advierten, suponiendolas involuntarias, en algunas partes de su remitido, como cuando preguntan ¿què hacen esos negros y negras?......... Por nuestra parte deseariamos que la autoridad velase incesantemente sobre las costumbres y modo de vivir del hombre libre de color, y que el que resultase delincuente en concepto de la justicia, el brazo de su poder lo castigara irremisiblemente. Estos son nuestros votos, porque queremos una patria bien organizada, y como para este noble objeto, tenemos lo necesario, esto es, docilidad en nuestros compatriotas hasta de las últimas clases, es por consecuencia que para arribar al fin indicado no exijimos mas que el vivo celo de nuestros magistrados. Por último y por las razones que acabamos de esponer, se habrá entendido el espíritu de nuestro remitido; que el resultado es el que no se confunda al hombre de bien (como advertimos en el comunicado â que contestamos) con el hombre criminal y malvado, porque sepan estos Señores, à quienes guardamos las mejores consideraciones, *que entre los libres de color,* la sola idea del crímen los estremece como al mas sensible ser. Esto no es exageracion, pues el honor y la libertad son inseparables de su corazon; de estos son los que sienten verse confundidos con los delincuentes de segundo órden, y de este número son los que se firman—

Amigos del órden y amantes de la justicia.

VARIEDADES.

LONDRES.

Nada hay de exagerado en decir que Londres es la ciudad mas opulenta y populosa del universo. Quince mil buques le traen anualmente los productos de las cuatro partes del mundo, y en su vasto recinto de mas de 7 leguas cuadradas, viven 1,263,594 habitantes. Su posicion sobre un rio ancho y profundo, á sesenta millas de la mar, contribuye á hacer de esta ciudad uno de los principales emporeos del mundo.

Contiene 70 *squares* ó plazas pùblicas, 8,000 calles, 160 000 habitaciones, 394 iglesias, 14 cortes de justicia, 10 tribunales de policia, 14 cárceles, otros tantos mer-

cados, 10 galerias para las bellas artes, 10 teatros, 30 sociedades literarias, 16 escuelas de humanidad, 5 de teologia, 13 de derecho, 12 de medicina, 299 consagradas à la educacion gratuita de la juventud; 149 hospitales y cerca de 1,700 establecimientos para el alivio de los desgraciados. Ninguna capital de Europa puede competir con la de Inglaterra. Algunas de ellas son mas hermosas, y mas ricas en monumentos y antigüedades; sobre todo mas agradables y mas alegres; pero ninguna reune tantos objetos dignos de la atencion del estrangero. El escultor y el pintor no recibiràn muchas inspiraciones en esta ciudad de humo y de neblinas, donde un sol palido arroja una luz dudosa sobre monumentos inelegantes; pero el filântropo, el legislador y el sábio encontrarân un manantial inagotable de meditacion y de estudio.

LONDRÉS no debe ser juzgada por las primeras impresiones que deja, y que son tristes y opacas como la luz que la alumbra. La monotona uniformidad de sus edificios, la insipida regularidad de sus plazas, la chocante desigualdad de sus calles:—limpias, anchas y aliñadas en el oeste, sucias, angostas y tortuosas en el este; y que conducen casi todas de una plaza à una iglesia, ó de una iglesia á un cementerio, entristecen el ánimo y confunden la razon. Es verdaderamente asombroso el nùmero de carruages, caballos, y transeuntes que llenan las calles y los puentes. No se deja de admirar el ancho de sus veredas, y la riqueza de sus tiendas; pero arrojando la vista al inmenso gentio que os rodea y cuyos semblantes no manifiestan satisfaccion, ni felicidad, se duda que sea este el pueblo reputado generalmente por el mas libre y mas dichoso de Europa.

Examinada en un dia de invierno, Londres es la ciudad mas melancólica y mas desagradable de la tierra: vista en una tarde del sabado, es la mas animada y brillante del universo. El gas que circula en sus calles le dá el resplandor de una estrella. Cada esquina es un mercado, cada calle un *bazar*, donde en tiendas elegantes se junta toda clase de mercaderias; desde los mas ricos tejidos de las Indias, hasta los mas humildes alimentos del pobre. Cuesta trabajo abrirse el paso al travès de la muchedumbre que inunda todos los parages, y cuyo buen órden està encomendado à unos pocos hombres armados de matracas.

El sabado es el dia de los saturnales, el domingo es del descanso. Los moradores de Londres se recogen en medio del tumulto, y se dispiertan en el seno del silencio. Esta ciudad, llena de actividad y de movimiento en la vispera, presenta al dia siguiente el espectàculo de una vasta y profunda soledad: las casas, las tiendas, los almacenes, todo está cerrado: las calles y las plazas quedan vacias—una parte de la poblacion acude á los templos, la otra se reune en familia para leer devotamente la biblia; mientras que el populacho busca en la embriaguéz alguna indemnizacion â las faenas de la semana.

Para formarse una idea adecuada de Londres, no basta haber visto sus parques y visitado sus monumentos: unos pocos meses de residencia no son suficientes para abrazar los inmensos detalles de una ciudad, donde, por decirlo asi, todo es misterio:—el gobierno, las leyes y las costumbres. Su organizacion es tan complicada, sus instituciones tan discordes, su poblacion subdivida en tantas clases; sus manufacturas, sus astilleros, sus depósitos, tan distintos de los establecimientos anâlogos de las demas ciudades de Europa, que antes de penetrar en los secretos de esta reyna de los mares, se necesita haber pasado en ella años enteros:—haber tenido la oportunidad de estudiar todas las clases de la sociedad en el interior de las familias, en sus diversiones y durante las horas de sus trabajos: se necesita en fin reunir, si fuese posible, la imparcialidad de un estrangero á los conocimientos minuciosos de un habitante de Londres.

Las costumbres de los *londoners*, *John Bull*, *tradesmen*, *gentlemen*, *noblemen*; la elocuencia de los *hustings*, (1) la libertad de imprenta, los diarios, la literatura, la justicia criminal, el parlamento, la educacion pública;—he aqui lo que me llamò principalmente la atencion cuando llegué à Londres. Era la época de las elecciones, y vi al pueblo ingles en los *hustings*, llevando la libertad hasta la licencia, cubriendo de barro á los candidatos à la representacion nacional; y cuando manifesté mi sorpresa, me contestaron que mas de una vez el pueblo en su furor habia lanzado piedras contra el coche del rey, agregando que lo hacie para acreditar su *soberania*; como si el principe â quien se insulta no llevase en sus armas esa devisa del despotismo: DIEU ET MON DROIT. (*Dios y mi derecho*) y que *el pueblo soberano* no fuese el mismo que se dejó acuchillar por los dragones, en tiempo de Hunt, (2) y en los funerales de la reina.

En vano el estrangero se empeñaria en esplicar los innumerables contrastes y anomalias que ofuscan â las leyes é institucio nes de Inglaterra. La casa de un ciudadano es un asilo inviolable, y en virtud del *derecho de leva* el gobierno puede arrebatar los marineros de los buques, y ponerlos á bordo de sus escuadras! ¡Las leyes criminales rodean de formas protectoras á la vida de los ciudadanos y reusan un defensor al desdichado que cae bajo el peso de una acusacion capital! ¡El gobierno es avaro de la sangre de sus subditos, y su código penal contiene 233 casos de condenaciones de muerte! ¡La ley prohibe que se maltrate á los animales, y permite que se azote à los soldados!—¡Proscribe el duélo y tolera que los hombres se maten à *moquetes*, por una suma de dinero! ¡La constitucion proclama la tolerancia, mantiene en el goce de sus derechos de ciudadanos à los judios, á los antitrinitarios, â los cuáqueros, y á otras 31 sectas, y trataba de ilotas à los catolicos de Irlanda! ¡Se habla de libertad y se vota el *alien-bill*! ¡Se jactan de ser iguales y sufren á los *bourgs-pourris*, compuestos de una media docena de hogares, que envian dos miembros á la Câmara de Comunes, mientras que Manchester con sus 134,000 habitantes no tiene un solo representante!

Estos contrastes de las leyes inglesas se encuentran hasta en el caràcter de la nacion. El ingles es el pueblo de Europa que no puede apreciarse sin estudiarlo detenidamente. Falto de calidades amables, esconde las sólidas, que posee en gran número, bajo un esterior frio y orgulloso. No tiene ni la urbanidad, ni la viveza de los franceses: es austero en la sociedad, circunspecto en tiempos ordinarios, hablador en los *clubs*, arrebatado é imprudente en los tumultos populares. Sus diversiones son menos estrepitosas y alegres que las de los franceses, sin ser mas escogidas ni mas morales. El ingles con su calma y gravedad tiene algo de repugnante, pero cuando franquea su amistad lo hace sin reserva. Es generoso humano y compasivo; y sin embargo es egoista, ávido, y á veces hasta sanguinario. Buen padre y mejor esposo, es altivo con sus criados y desdeñoso con sus inferiores. Le gusta viagar y pasa una gran parte de su vida lejos de su pais; y, semejante en esto à los franceses, ostenta por todas partes por su nacion una predileccion insultante para las demas.

Ufano por su libertad, exagera ese noble sentimiento, y se disimula los abusos de su gobierno para no aparecer menos libre á sus propios ojos.

En ningun pais el pueblo no es tenido en menos por la aristocracia, y sin embargo ninguna aristocracia cuenta con mas deferencia y recibe mas homenages que en Inglaterra. El amor á las riquezas es tan general, que la indigencia no solo es considerada como una desgracia, sino como un vicio; y no obstante el nûmero de sus pobres es incalculable. Todos se ocupan ó de comercio ó de industria: sus grandes riquezas nunca los distraen del trabajo necesario para aumentarlas, y sin embargo en ningun pais se encuentran tantos prodigos y tantos hombres entregados á la pasion del juego.

Los ingleses cuando no gastan su salud en las manufacturas, son fuerte y vigorosos. La instruccion es mas comun entre ellos que entre los franceses: son valerosos y perseverantes, y sino no tienen en los combates el arrojo de sus vecinos, saben resistir al choquè del enemigo y sostener una derrota mejor que los franceses.

La Inglaterra con todos estos defectos es el pais mas libre y adelantado de Europa; y sus instituciones, que los demas pueblos tratan de imitar, han sido el punto de arranque de la civilizacion moderna y forman una de las mas sólidas garantias de las libertades y de las esperanzas de los pueblos.

(1) Asi se llaman en Inglaterra á las reuniones del pueblo para la eleccion de un miembro del parlamento. EL LUCERO.

(2) Célebre *radical* en Inglaterra.

PUERTO.

ENTRADA.

Goleta paquete oriental *Aguila Primera*, de Montevideo el 12, à D. Alejandro Martinez.

LLEGADOS A MONTEVIDEO.

Las corbetas de guerra de los E. U. *Warren* y *Lexington*, y la goleta de guerra *Enterprize* (viniendo al mando de esta fuerza el comodoro Rodgers.)

Bergantin inglés *Adventure*, de Tarragona.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

UNA señora que se halla en la situacion mas deplorable, casada, con cinco hijos chiquitos y su marido inválido y en la mayor necesidad, pide à este piadoso pueblo una limosna. Las personas que quieran socorrerla ocurran al *Sr. Cura de Monserrat*, que es su feligresía. a14 3p

AVISOS.

AVISO.

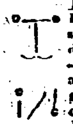

EN la noche de ayer 11 del corriente, violentando la casa del Dr D. Antonio de Ezquerrenea, le han robado los caballos de su silla; el uno saino negro con la primera marca del márgen, y el otro castaño, con la segunda. —Se ofrecen quinientos pesos de gratificacion al que presente cualquiera de ellos, en la inteligencia de que hay fuertes presumpciones para creer que el ladron ha sido el pulpero volante de campaña, Juan Romualdo Marmol, cuya prision por anterior desórden está al cuidado del Sr. Comisario de Policia D. Angel Herrero, y del Sr. Alcalde de barrio D. Santos Diaz. Buenos Aires 12 de Abril de 1832. 6p

A LOS NEGOCIANTES DEL INTERIOR.

LA tropa de Ximenez, de doce carretas, con doble boyada, saldrá precisamente para Tucuman ó Salta el 18 del corriente. El que se interese en cargar piezas sueltas en una carreta habrá lugar. Ocúrrase al No. 18 calle del Perú para tratar. a13 3p

SE VENDEN,

CIGARROS correntinos por mayor y menor de superior calidad y à precios equitativos, en la calle de Suypacha No. 38½. a12 3p

CALZADO SUPERIOR.

THOMAS GOWLAND y Ca. acaba de recibir un surtido hermoso de calzado de todas clases, como
Botas para hombre
Zapatos para id de muchas clases
Dichos para niño
Dichos para Señoras de muchas clases
Dichos para niñas
Dichos para criaturas. a12

INTERESANTE.

SE vende una chacra en el partido de los Quilmes lindera con Santa Catalina. Tiene bastantes terrenos todos de lomadas y algunos montes en regular estado, buena casa toda de material, con palomar, muchos zanjeados y otras muchas cosas que se pondrán en conocimiento del que quiera tratar; tambien se dará en cambio de una casa en el pueblo, ó de una quinta que sea buena. Asi mismo se vende semilla de alfalfa á un precio el mas cómodo. En la calle de la Victoria No. 37½ bajo los altos del Sr. de Lusiaga darán razon. a 12 3p

SE VENDE ó SE CAMBIA POR GANADO ó FRUTOS DEL PAIS.

UNA famosa quinta de tres á cuatro cuadras de terreno, situada cerca de la barraca de Lezica una cuadra de los corrales para adentro, con una famosa casa á la inglesa, tiene ocho piezas grandes todas empapeladas, una buena chimenea, patio, está bien plantada, con varios arboles frutales, pozo de balde y algibe de agua excelente.

Los interesados pueden ocurrir á los SS. Martinez y Dorr núm. 49 calle de la Florida.

INTERESANTE.

EN casa de Martinez y Dorr calle de la Florida No. 49, hay de venta los artículos siguientes à precios cómodos.—Ginebra de Holanda superior, caña de la Havana en pipas, vino de Madera en cajones, id de Champagne, coñac en cajones, té en cajitas de plomo, cigarros havanos, yerba paraguá, pitos de yeso, pimenton, muebles y otros muchos efectos á precios muy equitativos. ab3

INTERESANTE A LOS PANADEROS Y PULPEROS.

SE venden de 3 à 4,000 pesos de leña de cuatro años, cargas grandes, el todo ó parte, y 400 barricas harina, uno y otro á un precio acomodado; se dará tambien algun plazo conviniendo con los compradores en una cantidad regular ó el todo. Ocúrrase à Martinez y Dorr calle de la Florida No. 49. a6

A LOS SOMBREREROS.

HAY de venta una hermosa fula, algunas hormas, bancos, mesas, sombreros para armar y otros muchos útiles para este ramo que se venderán á precios bajos.—Igualmente una calesa con guarniciones y otras guarniciones sueltas; por lo que se puede ocurrir a Martinez y Dorr, calle de la Florida No. 49 a6

OTOÑO.

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, y Señoras que no reglan, ocurran á la calle de Cangallo, frente al No. 395, que es el último en dicha calle, a espaldas del molino de vicuto, que hallarán remedio para sus males. ab 6 5p

AVISO.

SE venden 500 quintales de plomo. El que se interese, ocurra à los SS. Martinez y Dorr núm. 49 calle de la Florida.

AVISO AL COMERCIO.

HABIENDOSE disuelto desde el dia 5 del presente, por mútuo convenio, la sociedad que existia entre Giadaz y Baserque para casa de remate y consignaciones; se previene que continuara siempre la misma casa bajo la direccion de *José Maria Giadaz y Ca.*, asociado con D. Pedro Serantes, y la firma social la llevará y usará esclusivamente el primero. Agradecemos à los Sres. que nos han favorecido con su confianza, y esperamos que continuarán dispensándonos la misma que hasta aquí, pues la predicha separacion no impedirá que podamos ser en adelante igualmente exactos en nuestros compromisos.—Buenos Aires 9 de Abril de 1832.

José Maria Giadaz y Ca.

CALIGRAFIA.

EL profesor calígrafo de Paris Sr. Zuderell, no pudiendo ser indiferente á la bondad con que esta ciudad lo ha acojido, y á la consideracion con que ha mirado sus tareas y conocimientos, participa á tan bondadoso público que, á pesar de los alumnos que continuamente se le presentan, no puede retardar por mas tiempo su marcha de esta capital á otros puntos, en donde se propone manifestar tambien su suficiencia en la facultad que ejerce, y difundir cuanto mas posible sea los resultados de su método de enseñanza, cuya marcha ejecutará dentro de un mes; y lo hace notorio para que las personas que gusten todavia dedicarse á aprender, puedan hacerlo en el corto tiempo que les queda, presentándose á la mayor bravedad en la calle de la Biblioteca No. 86. ab 4

VENTA DE UNA FINCA.

Se vende una casa por el barrio del Socorro, en la calle de Talcahuano, de las cinco esquinas una cuadra para el Oeste doblando para el Sud media cuadra, frente à la casa de D. Francisco Almeida; edificada en 20 varas de frente y 59 de fondo; tiene seis piezas habitables, cuatro de ellas de azotea, nuevas, y dos de teja y con un buen jardin con toda clase de arboles frutales. El que se interese por ello podrá ocurrir à casa de J. J. Arriola y Ca. calle de la Florida número 50. ab 3

A LOS MAESTROS DE ESCUELA,

Y á los que quieran establecer un Colegio.

SE venden los bancos, mesas, escritorios y demas útiles del Ateneo Argentino, calle del 25 de Mayo No. 110, y tambien las cartas geográficas, esteras y libros de dicho establecimiento. a10

INSPECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

LOS que gusten rematar la obra que debe hacerse en la Aduana, depositaran sus propuestas cerradas en el buzon de la Comisaría General de Guerra, en la que se abrirán el Sabado 14 del corriente á las 12 de su mañana, y se elevarán á la superioridad para su aprobacion. Las propuestas deben ser hechas separadamente para los ramos de carpinteria y albañileria; y en esta oficina se manifestarán los detalles para que puedan fundarlas. Buenos Ayres, Abril 5 de 1832.

OJO A LA CONVENIENCIA.

SE vende un almacen de muy corto principal: se dá á plazos recibiendo solo un tercio al contado. Tambien se cambia por algo que se proponga. En la calle del Perú No. 211 encontrarán con quien tratar. ab5

Verdadero baratillo de paños y ropa hecha.

En la calle de la Plata No. 65 de la esquina de la plaza para afuera al concluir la cuadra á la derecha antes de llegar à una cochera se encuentran los siguientes.

Paños entre finos		á 10
Id. finos colores aparentes para capas		á 18
Id. para fraques y levitas	de 22	á 30
Id. superfinos id. id.	de 32	á 40
Capas de paño fino	de 158	á 120
Chaquetones de bayeton superior	de 11	á 14

Y toda ropa hecha à precios sumamente moderado. a11 3v

AVISO.

El que subscribe descontará desde el Miercoles hasta hoy Sabado de la presente semana todas sus aceptaciones con un cuarto por ciento menos del corriente de plaza en el acto de serle presentadas; y suplica á los Srs. que tienen cuentas pendientes, se sirvan ocurrir para liquidarlas y hacerles su pago á la mayor brevedad. *Mariano Miró y hermano.*

SE COMPRA—ganado de cria y se venden de 6 à 800 yeguas. a11 3p

SE VENDE,

SEMILLA de alfalfa superior á un precio el mas acomodado. Los personas que se interesen pueden ocurrir à la calle de la Victoria No. 37 donde darán razon. a10 3p

REMATES.

Por Jose Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Sábado 14 del corriente à la hora de costumbre se rematarán por chancelacion de cuentas al mas alto precio varios restos de facturas y un elegante surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente.

Lienzos blancos de algodon, pañuelos de muselina para corbatas, bramantes finos, gazas anchas, nanquines de colores obscuros, bayetas de dos frisas y fajuelas, bayetones, paños finos y entrefinos, listados para camisas, id para trages de Señoras finos, zarazas de colores obscuros, colchas de algodon, botones para chalecos finos, pieles blancas arrasadas y asurgadas, id de colores, hilo de sastre, camisas de hilo finas y varia ropa hecha, gergas, ponchos tusados de terciopelo, primetas de talco de rulos y trenas, sombreros de pelo finos, estuches de navajas finos, y otras varias quinquillerias.

PARA ALMACENEROS.

Ginebra en frasqueras, almidon de trigo de N. A., harina de id, manteca en cuñetes, cigarros havanos, té imperial en cajas chicas de dos libras, id de perla en cajas de 13 libras, vino de Malaga, yerba paraguá, azul, añil, pescado salado en barricas y otros efectos que se verán al tiempo de la venta.

Igualmente—varios muebles de gusto que se pondran de manifiesto.

DE FERRETERIA.

Por Lavalle y Macome.

En el almacen que fue de D. Juan Nechlson calle de la Victoria No. 38.

El Martes 17 del corriente á las 11 de la mañana se rematará à la mejor postura para chancelacion de facturas el siguiente surtido de ferreteria, à saber:

72 docenas pasadores redondos
27 id zurias
75½ id parrillas
10½ id cerraduras de varias clases y de bronce
178 gruesas tornillos de todas medidas
8 docenas tiradores
5 escopetas fulminantes
15 gruesas fierros para perchas
25 tocoreras muy finos
Defensores de chimenea finos
Tenedores de platina
Cafeteras de id y lecheras
Palmatorias de id
Candeleros de id
Cuchillos de marfil
Cortaplumas finas
Cucharones de platina
Tachuelas
Ruedas para mesa
Pasadores de bronce.

Por los mismos.

El Miercoles 18 del corriente se rematará sin reserva un elegante surtido de muebles, cuyo pormenor se dará oportunamente.

PEDRO DE ANGELIS,
editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.